

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25595** *ASESORES TÉCNICOS MERCANTILES, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 30 de junio de 2012, en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Asesores Técnicos Mercantiles, Sociedad Anónima se acordó la reducción del capital social en 45.150 euros, resultando un capital social final de quince mil cincuenta (15.050) euros, para la condonación de dividendos pasivos.

Vilagarcia de Arosa, 2 de julio de 2012.- Desiderio Alonso Pérez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120065083-1